

Barranquilla, 30 de julio del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 005

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

PAOLA ANDREA ELJAİK GÓMEZ

C.C. No. 1.140.879.387

No Responsable de IVA

LA SUMA DE \$6.000.000

Por la PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 24 de mayo al 23 de junio del 2026, de acuerdo con la cláusula tercera del Contrato No. **202601779**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 30 del mes de julio de 2026.

Atentamente,



Nombre: Paola Andrea Eljaik Gómez
Contratista de la Gerencia de Capital Social
C.C No. 1.140.879.387 de Barranquilla.